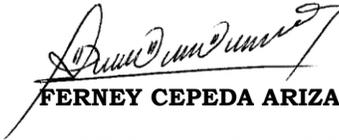


...Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informándole que la solicitud que antecede fue presentada a través de medio digital al email: j01prmpalbolivarbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co con fundamento en la ley 2213 de 2022; pasa la presente actuación al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda. Sirvase proveer. Bolívar Santander, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

El Secretario,


FERNEY CEPEDA ARIZA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Bolívar, marzo treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACION	6810140890012021-00023-00
PROCESO	DECLARATIVO ACCION PAULIANA
PARTE DEMANDANTE	COOPSERVIVELEZ LTDA.
APODERADO	Dr. JOSE ALEJANDRO DIAZ BONCES
PARTE DEMANDADA	JHON WILFER MEJIA ORTEGA
INICIADO	9 DE ABRIL DE 2021

Teniendo en cuenta el poder adjunto y escrito que antecede presentado por la Abogada, **LAURA CAROLINA CHACON HERNANDEZ**, de conformidad con el artículo 75 del C.G. del P., y artículo 5 de la ley 2213 de 2022; a ello se accedería favorablemente, si no fuera porque como se pudo establecer, en el proceso de la referencia ya obra apoderado judicial de la parte demandada; obrando como tal el abogado **MARCO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la C.C. 91'455.868 de Oiba y T.P. 262089 del C.S.J., a quien este Despacho Judicial le reconoció personería jurídica mediante auto de fecha 16 de julio de 2021; sin que a la fecha se le hubiera echo revocatoria del poder referido.

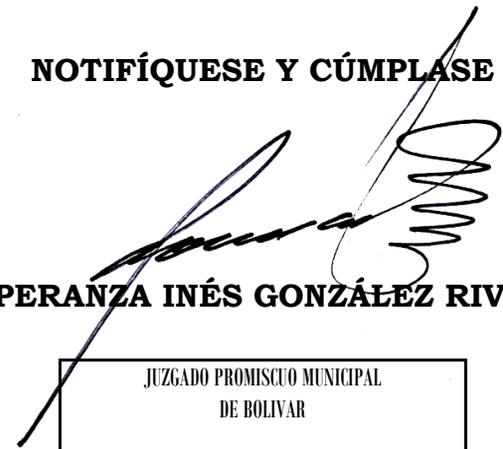
En consecuencia, de lo anterior, **EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE BOLÍVAR SANTANDER,**

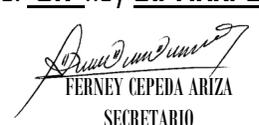
RESUELVE

PRIMERO: NO RECONOCER personería jurídica para actuar dentro del proceso de la referencia al(a) abogado(a) **LAURA CAROLINA CHACON HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.101.755.864 de Vélez y T.P. No. 286.920 del C.S.J., por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ESPERANZA INÉS GONZÁLEZ RIVERA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE BOLIVAR
La presente providencia se notifica por estado No. 017 hoy 31/MAR/2023
 FERNEY CEPEDA ARIZA SECRETARIO